

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

*Resolución de 10 de marzo de 2025, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, y se emplaza a los terceros interesados.*

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 4 de Sevilla, sito en C/ Energía Solar, 1, se ha interpuesto por don Juan José Miranda Sánchez-Porro recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 413/2024 contra la Resolución de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se adjudica puesto de servicio, con carácter provisional para el curso 2024/2025 al recurrente.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 26 de marzo de 2025, a las 10:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante procurador y abogado, o solamente mediante abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 10 de marzo de 2025.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.